



UNA
UNIVERSIDAD
NACIONAL
COSTA RICA

UNIVERSIDAD NACIONAL
FACULTAD DE CIENCIAS DE LA SALUD



Ph.D. Felipe Araya Ramírez
Candidato a Decano



M.Sc. Laura S. Bouza Mora
Candidata a Vicedecana

PROGRAMA DE TRABAJO
PERIODO: 2020-2025

Candidato a Decano

Nombre: Felipe Araya Ramírez

Cargo actual: Vicedecano de la Facultad de Ciencias de la Salud (2015-2020).

Títulos y grados académicos

1. Doctor en Filosofía (Ph.D.), Kinesiología con énfasis en Fisiología del Ejercicio del Departamento de Kinesiología, Auburn University, Alabama, Estados Unidos (13 de diciembre, 2010). Equiparado en la Universidad de Costa Rica, 6 de diciembre del 2012.
2. Máster en Educación Física con sub-especialidad en Ciencias del Movimiento Humano. Universidad Interamericana de Puerto Rico (29 de mayo del 1997). Equiparado e incorporado en la Universidad de Costa Rica, 2 de julio del 1998.
3. Bachiller en Educación Física de la Escuela de Ciencias del Deporte de la Universidad Nacional (29 de julio del 1994).

Experiencia académica-administrativa

1. Vicedecano de la Facultad de Ciencias de la Salud (2015-2020).
2. Catedrático de la Escuela de Ciencias del Movimiento Humano y Calidad de Vida (2013).
3. 21 años como académico universitario dando cursos en bachillerato, maestría y doctorado.
4. Coordinador del Centro de Rehabilitación Cardiovascular de CIEMHCAVI (2009-2020).
5. Coordinador del Doctorado en Ciencias del Movimiento Humano (2013-2015).
6. Miembro del Consejo Académico de CIEMHCAVI (abril 2013- noviembre 2015).
7. Miembro del CGA del Doctorado en Ciencias del Movimiento Humano (2012-2015).
8. Profesor categoría 2 de CIEMHCAVI (julio 2010 hasta agosto 2013).
9. Miembro del CGA de Maestría en Salud Integral y Movimiento Humano (2011-2015).
10. Representante académico de la Comisión de FIDA (2014-2015-2016).

Candidata a Vicedecana

Nombre: Laura Sofía Bouza Mora

Cargo actual: Académica Escuela de Medicina Veterinaria (2004-2020).

Títulos y grados académicos

1. Maestría Académica en Microbiología. Universidad de Costa Rica (09 de febrero del 2016).
2. Licenciatura en Microbiología y Química Clínica de la Facultad de Microbiología de la Universidad de Costa Rica (12 de agosto del 2004).

Experiencia académica-administrativa

1. Vicerrectora de Docencia de la Universidad Nacional (01 enero a 06 julio 2020).
2. Vicerrectora de Vida Estudiantil de la Universidad Nacional (21 de junio al 06 de julio 2020).
3. Subdirectora de la Escuela de Medicina Veterinaria (2014-2019).
4. Coordinadora del curso de Análisis Clínicos de la Escuela de Medicina Veterinaria, tercer nivel del Plan de Estudio (2011-2020).
5. Coordinadora del Laboratorio de Análisis Clínicos de la Escuela de Medicina Veterinaria, proyecto VER (2011-2020).
6. Experiencia de 16 años como académica universitaria dando cursos a nivel de licenciatura (2004-2020).
7. Participación en las Comisiones de Bioseguridad y Atención de Emergencias, Acreditación, Diseño Curricular y Trabajos Finales de Graduación de la Escuela de Medicina Veterinaria.

PROPUESTA

La Facultad de Ciencias de la Salud tiene como misión generar conocimiento y formar profesionales en Ciencias Veterinarias y en Ciencias del Movimiento Humano, con una sólida formación humanista y conciencia social, para el abordaje integral de los problemas, mediante el desarrollo de la acción sustantiva, con el fin de contribuir a la salud humana, animal y a la sustentabilidad eco-social; y es reconocida a nivel nacional e internacional por su excelencia académica-científica.

Al proponer nuestros nombres para desempeñar los cargos de Decano y Vicedecana, a consideración de los compañeros (as) académicos (as), administrativos (as) y estudiantado, en este nuevo proceso de elección de nuestra Facultad, queremos contribuir con el desarrollo de su Misión desde el ámbito de acción del Decanato; con el firme compromiso de aportar lo mejor de nuestra experiencia académico-administrativa y cumplir con las funciones establecidas para cada cargo en el Estatuto Orgánico vigente. Todo esto será posible con el apoyo de cada uno de los funcionarios de nuestra Facultad, y así podremos responder a las expectativas que la sociedad actual nos demanda en cada una de nuestras áreas de conocimiento.

Como parte de nuestro programa de trabajo les presentamos los siguientes compromisos, asociados a estas áreas específicas:

1. Gestión académica-administrativa

- Velar porque el quehacer de la Facultad se ajuste a la normativa institucional, en sus políticas y planes.

- Representar a la Facultad y servir de enlace con las autoridades de la Universidad y las direcciones de las Unidades Académicas de nuestra Facultad mediante una adecuada comunicación.
- Articular con las Unidades Académicas de la Facultad los asuntos académico-administrativos para un adecuado funcionamiento.
- Velar por la transparencia en la ejecución de los recursos asignados anualmente a la Facultad, así como a los captados por vinculación externa remunerada.
- Promover a lo interno de la Facultad una mayor comunicación entre las Unidades Académicas para favorecer el intercambio de las acciones conjuntas.
- Elaborar el Plan Estratégico de la Facultad 2022-2026, en concordancia con el Plan de Mediano Plazo Institucional.

2. Excelencia académica

- Velar por la excelencia académica de las carreras ofertadas en la Facultad, respondiendo a las necesidades del país y a las políticas institucionales.
- Apoyar los planes de fortalecimiento y apoyo académico de las Unidades de la Facultad.
- Continuar promoviendo la capacitación y actualización del personal administrativo y académico de la Facultad.
- Apoyar los procesos de autoevaluación con fines de acreditación y re-acreditación de las carreras de las Unidades Académicas de la Facultad.

- Apoyar a los posgrados de las Unidades Académicas y estimular nuevas propuestas en la Facultad.
- Promover en el estudiantado de las Unidades Académicas de la Facultad diferentes actividades académicas, culturales y deportivas.

3. Excelencia en la investigación y la extensión universitaria

- Contribuir con el desarrollo de los programas, proyectos y actividades académicas (PPAA) de acuerdo con la normativa correspondiente, así como promover la divulgación de los productos académicos derivados de estos.
- Promover convenios internacionales que faciliten la movilidad de los académicos, administrativos y estudiantado.
- Apoyar a los académicos de la Facultad para que presenten propuestas en los fondos concursables nacionales e internacionales.

4. Infraestructura y tecnología

- Dar seguimiento a los planes de infraestructura e innovación tecnológica de las Unidades Académicas de la Facultad ante las instancias superiores (Rectoría, Vicerrectoría de Administración y Vicerrectoría de Investigación) con el fin de potenciar las actividades que definen su quehacer académico.